CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000593 **/2022**

Cerrillos, 01 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1253/2022; el Ordinario Nº404/113/2022 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/113/2022 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por no contar con la patente comercial para su ejercicio:

Nombre : **SOCIEDAD DE INMOBILIARIA QUINCHAO LIMITADA**

R.U.T. N° : **76.472.529-6**

GIRO : **OFICINA COMERCIAL COMPRA VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES**

Dirección [redacted]

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FAU SE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.